1.14-5.1 287

Tunja, 17 de junio de 2024

Personero
CARLOS FELIPE PRIETO RODRÍGUEZ
Delegado para Presupuesto, Contratación y Participación Comunitaria

ASUNTO: Respuesta Rad.9606-2024

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Planeación Territorial, encontrándose dentro de los términos de ley se permite pronunciarse sobre las peticiones allegadas al despacho conforme a lo consagrado en la norma para la respuesta a las mismas es decir que sea pronta y oportuna y de contenido cualificado, es decir, debe ser clara, de fondo, suficiente, efectiva y congruente.

Remita informe detallado frente a la autorización otorgada al Alcalde Municipal mediante Acuerdo 0032 del 30 de diciembre de 2020 "por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Tunja para contratar y realizar unas operaciones de crédito y se conceden unas facultades" relacionadas con 18 iniciativas; Acuerdo 035 del 27 de octubre de 2021 "por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 035 de 2020, iniciativa 2", y el Acuerdo 042 del 17 de noviembre de 2022 por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo municipal 0032 de 2020 en sus iniciativas quince (15) y dieciséis (16). De acuerdo con lo anterior, solicitó informe cuales son las iniciativas y las modificaciones realizadas en las mismas, con el fin de efectuar el control permanente a cada una de ellas. Así como también se informe, el desarrollo y ejecución de las iniciativas aprobadas (proyectos y las obras allí establecidas) junto a sus acuerdos modificatorios.

En respuesta a lo anterior, nos permitimos informar que, respecto a: "*De acuerdo con lo anterior, solicitó informe cuales son las iniciativas y las modificaciones realizadas en las mismas, con el fin de efectuar el control permanente a cada una de ellas".*

Con el objetivo de cumplir a este punto de su solicitud nos permitimos ilustrar los cambios efectuados en las iniciativas iniciales con los Acuerdos aprobados posteriormente, en archivo denominado. "Proyectos Operación de Crédito y Ajustes por Acuerdos".

En respuesta a; "Así como también se informe, el desarrollo y ejecución de las iniciativas aprobadas (proyectos y las obras allí establecidas) junto a sus acuerdos modificatorios".

Me permito comunicar el informe enviado por cada una de las dependencias de la administración sobre las iniciativas aprobadas; es importante informar que el Acuerdo No. 032 del 30 de diciembre del año 2020, se registran 18 iniciativas como se listan a continuación:

Nro	Sector de Inversión	Nombre del proyecto	Operación de crédito
1	Vivienda, Ciudad y Territorio	Construcción de 80 viviendas nuevas en el sector rural de la ciudad de Tunja	$1.302.000.000
2	Vivienda, Ciudad y Territorio	Construcción de vivienda VIP Y VIS para la disminución del déficit cuantitativo en Tunja	$5.950.000.000
3	Deporte	Construcción fase II IRDET de la ciudad de Tunja	$2.100.000.000
4	Desarrollo	Construcción del Frigorífico para la ciudad de Tunja	$10.000.000.000
5	Desarrollo	Construcción del Centro de bienestar animal de la ciudad de Tunja	$2.000.000.000
6	Desarrollo	Implementación del programa de fortalecimiento empresarial para el incremento de productividad en la ciudad de Tunja	$4.800.000.000
7	Gobierno	Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá	$4.000.000.000
8	Salud y proteccion social	Ampliación de los servicios e infraestructura hospitalaria sede San Antonio de la ESE Santiago de Tunja	$13.000.000.000
9	Salud y proteccion social	Fortalecimiento del modelo de telemedicina para la ciudad de Tunja	$2.000.000.000
10	Salud y proteccion social	Remodelación Sedes Fuente, Los Muiscas, Libertador, Florencia y Runta de la ESE Santiago de Tunja	$1.150.000.000
11	Planeación	Implementación de la Curaduría Cero para la ciudad de Tunja	$2.480.000.000
12	Planeación	Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja	$10.895.000.000
13	Infraestructura	Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja	$3.000.000.000
14	Infraestructura	Adquisición de Maquinaria amarilla para el mejoramiento de la red vial de Tunja	$2.000.000.000
15	Infraestructura	Construcción de la Calle 59 (hayuelos) entre vía antigua a Paipa y avenida universitaria	$4.000.000.000
16	Infraestructura	Construcción de la Calle 53 (concesionarios) entre avenida universitaria y vía antigua a Paipa	$4.500.000.000
17	Infraestructura	Mejoramiento de malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad de la ciudad de Tunja	$15.671.000.000
18	Infraestructura	Intervención de Parques - urbanismo táctico para la ciudad de Tunja	$5.000.000.000
		TOTAL	**$93.848.000.000**

Sin embargo, la iniciativa número *"16 - Construcción de la Calle 53 (concesionarios) entre avenida da universitaria y vía antigua paipa",* por características técnicas de la alternativa, no fue posible su desarrollo y, por tanto, mediante Acuerdo Municipal No. 042 de 2022, señala que:

***"ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR** el valor del proyecto correspondiente a la iniciativa No. 15 y No. 16 reorientando la destinación de las sumas contempladas en el artículo primero del acuerdo Municipal 0032 de 2020, las cuales quedaran así:"*

Nro	Sector de Inversión	Nombre del Proyecto	Operación del Credito
15	Infraestructura	Construcción de la calle 59 (hayuelos) entre vía Antigua a Paipa y avenida universitaria.	$ 8.500.000.000
16	Infraestructura	Construcción de la calle 53 (concesionarios) entre avenida universitaria y vía Antigua a Paipa	$0

Por lo anterior, respecto a la Alternativa No. 16, al no contar con recursos para su ejecución, no se dispone información para la misma.

A continuación, relacionamos la información disponible de cada iniciativa:

Proyecto No 1 - Construcción de vivienda en Sitio Propio en el área rural de Tunja. Mediante comunicación No OAJ: 109-09: 335 el día 11 de junio de 2024, se remitió la información relacionada al proyecto a la veeduría integral Tunja Capital por parte de ECOVIVIENDA. https://drive.google.com/file/d/1HZ_Hwe2ywRohYJobUPukZhC9L6xH4bOg/view?usp=drive_web

Proyecto No 2 – Construcción de vivienda VIP para la disminución del déficit cuantitativo en Tunja. Mediante comunicación No OAJ: 109-09: 335 el día 11 de junio de 2024, se remitió la información relacionada al proyecto a la veeduría integral Tunja Capital por parte de ECOVIVIENDA. https://drive.google.com/file/d/1HZ_Hwe2ywRohYJobUPukZhC9L6xH4bOg/view?usp=drive_web

Proyecto No 3 – Construcción fase II IRDET de la ciudad de Tunja. Mediante comunicación Externa No ATU2024EE010285 el día 22 de marzo de 2024, fue transferida solicitud de información a la entidad descentralizada al Instituto de La Recreación y el Deporte Tunja (IRDET).

Proyecto No 4 – Construcción del Frigorífico para la ciudad de Tunja, Se referencio la respuesta a esta información anteriormente con el Radicado No. ATU2024IE003158 de fecha 08 de abril de año 2024

Proyecto No 5 – Construcción del Centro de bienestar animal de la ciudad de Tunja
La Secretaria de Infraestructura Territorial informa mediante Oficio 1.10-2 091, lo siguiente:
"*El porcentaje de ejecución de la etapa 2 correspondiente a la construcción de la obra física de la que es objeto el contrato en mención, se encuentra en un 0% toda vez que a la fecha de corte solicitada no se ha superado la etapa 1 de ejecución.*"

Proyecto No 6 - Implementación del Programa de Fortalecimiento Empresarial y Cultural para el Incremento de Productividad en la Ciudad de Tunja. Según comunicación 1.8-4.4 13 de la Coordinación de ACTIVA –T, indica*; "En el presente caso no se habla se obras, hablamos de iniciativas empresariales que se encuentran actualmente en ejecución".*

Proyecto No 7 - Actualización, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Municipio de Tunja, Boyacá. "*CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DEBOYACÁ": En la ejecución de este contrato se*

desarrollaron todas las obras contempladas en el alcance"

Proyecto No. 8 - Construcción Torre Hospitalaria y de Apoyo en la ESE Santiago de Tunja. La Secretaria de Infraestructura Territorial informa mediante Oficio 1.10-2 091 lo siguiente: *"Dentro del marco del convenio y sus modificatorios se estableció que cuando se tenga una ejecución del 70 % de la obra el municipio girara el 10% del convenio para completar un 70% de avance financiero, tal como está estipulado en la forma de pago numeral cuatro (4)".*

- ✓ *Se realizará el desembolso del 10% del valor total del convenio para lo cual se afectará la vigencia 2024, una vez la ESE SANTIAGO DE TUNJA acredite a la SUPERVISIÓN la ejecución del 70% de la Construcción de la torre Administrativa acompañada de los respectivos soportes documentales y anexos técnicos a que haya lugar.*

Proyecto No 9 - Fortalecimiento del modelo de telemedicina para la ciudad de Tunja. La secretaria de Salud Territorial Responde mediante oficio ATU2024IE002941 del 02 de abril de 2024, en el cual señala: *"2. En este momento el proceso se encuentra en trámites de liquidación en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 de modo que la ejecución se realizó a través del presente contrato interadministrativo. Por lo tanto, no es posible establecer en este momento el porcentaje total de cumplimiento hasta tanto no se realice la correspondiente liquidación del mismo".*

Proyecto No 10- Mantenimiento y Reparaciones locativas para las Sedes Fuente, Los Muiscas, Libertador, Florencia y Runta de la ESE Santiago de Tunja. La secretaria de Salud Territorial Responde mediante oficio ATU2024IE002941 del 02 de abril de 2024, en el cual señala:

Proyecto No 11 - Implementación de la Curaduría Cero para la ciudad de Tunja. *"Se informar que el proyecto Implementación de la Curaduría Cero para la ciudad de Tunja, tiene como finalidad la asistencia técnica para adelantar el reconocimiento de viviendas a los ciudadanos interesado en este trámite y no la ejecución de obras, razón por la cual no se reporta ninguna obra."*

Proyecto No 12 – Implementación del Catastro Multipropósito para la ciudad de Tunja. El Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito, responde mediante oficio 590 del 22 de marzo de 2024, en el cual señala: *"A fecha de realización de este informe, las actividades contractuales, así como los productos asociados a los diferentes contratos se encuentran recibidos a conformidad".*

Proyecto No. 13 Construcción de Salones y centros comunales sostenibles para la ciudad de Tunja. La Secretaria de Infraestructura Territorial informa mediante Oficio 1.10-2 091 lo siguiente: *"Como se señaló con anterioridad, no se han entregado 2 salones comunales correspondientes a Las Quintas y Cooservicios, los cuales serán construidos una vez realizada la adición al contrato"*

Proyecto No. 14 – Adquisición de Maquinaria amarilla para el mejoramiento de la red vial de Tunja. La Secretaria de Infraestructura Territorial informa mediante Oficio 1.10-2 091 lo siguiente: *"Teniendo en cuenta que el contrato correspondía a un contrato de suministro, no se habla de obra física ejecutada."*

Proyecto No. 15 - Construcción de la Calle 59 (Hayuelos) entrevía antigua a Paipa y avenida universitaria. La Secretaria de Infraestructura Territorial informa mediante Oficio 1.10-2 091 lo siguiente: *"Las obras no entregadas en este proyecto corresponden al 30% restante de ejecución que actualmente se está desarrollando."*

Proyecto No. 17 Mejoramiento de malla vial urbana y rural para la transitabilidad y movilidad de la ciudad de Tunja. La Secretaria de Infraestructura Territorial, informa mediante Oficio 1.10-2 091 lo siguiente: *"De acuerdo con los informes suministrados por el contratista y la interventoría, los tramos sin ejecutar corresponden a:*

TRAMO	NOMBRE DEL TRAMO	UBICACIÓN
4B	ASIS - VILLA LUZ	Cra 7 entre calle 60 y 61
4C	ASIS - VILLA LUZ	Calle 59 entre Cra 7a y Cra 10
8A	J.J. CAMACHO	Calle 49 con Cra 8A hasta Cra 9
9B	EL TOPO	Calle 38 desde cra 6 hasta cra 10
9C	LOS PARQUES	Calle 38 entre cra 11 y cra 12
11A	ESMERALDA	Calle 39 entre av universitaria y cra 1 este calle d1
13A	EL DORADO	Carrera 1°a este desde vía que conduce tunja-toca hasta vía paseo de la gobernación
15A	PATRIOTAS	Carrera 4 desde calle 15 hasta calle 17
17B	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 4 entre calle 4a y conecta con diagonal 4 a, carril occidental
17D	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Cra 4 desde calle 4ª hasta diagonal 4a
17E	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Calle 4 d entre carrera 4 y 3a
17F	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 3c entre calle 4d y calle 4 c callejón interno
17G	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 3b entre calle 4 d y calle 4 c callejón interno
17H	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 3 a entre calle 4 d y calle 4 c callejón interno
17I	VILLA BACHUE COOSERVICIOS	Carrera 3 a entre calle 4 d y calle 5 salida
18B	DOÑA EVA	Cra 4c entre cra 4f y cll6
22B	CIUDAD JARDIN	Cra 4 a este entre calle 8 a sur hasta y calle 10 a sur
23A	SAN FRANCISCO SUR	Cra 13 desde calle 6d sur hasta 6 sur
23D	SAN FRANCISCO SUR	Cra 13 desde calle 6 sur hasta calle 5 a sur
23E	SAN FRANCISCO SUR	carrera 13 desde acceso a parque agroalimentario (antiguo matadero) hasta calle 9 sur
23G	SAN FRANCISCO SUR	Cra 9 a desde calle 6 e sur hasta calle 6 sur
23I	SAN FRANCISCO SUR	Carrera 13 entre avenida oriental y calle 3 a sur
25B	LIBERTADORES	Carrera 16 entre calle 6 y 7

25C	LIBERTADORES	Carrera 16 con call 4 y calle 5
27A	ALTAMIRA	Calle 31 desde transversal 22 hasta calle 32b con carrera 21
27B	ALTAMIRA	Carrera 21 con calle 29 – ruta principal de tte publico
28B	BELLO HORIZONTE	Calle 26a con cra18 a cra 19a
32A	NIEVES	Carrera 7 entre calle 28 a y diagonal acceso de la av. Oriental a carrera 7

Proyecto No. 18 Intervención de Parques – urbanismo táctico para la ciudad de Tunja. La Secretaria de Infraestructura Territorial, informa mediante Oficio 1.10-2 091 lo siguiente: *"Se entregaron la totalidad de obras contempladas en el contrato."*

Sin otro en particular, remito para los fines pertinentes.

CARLOS GABRIEL HERNÁNDEZ CARRILLO
Director Departamento Administrativo de Planeación Territorial
Alcaldía Mayor de Tunja

Proyectó: **MARIO ALEXANDER ACUÑA BETANCOURT** – Abg. Contratista DAPT